

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
GRUPO DE INVESTIGACIÓN HEGEMONÍA, GUERRAS Y CONFLICTOS
Línea: Campo Estatal, Poder Local y Conflictos**

Convocatoria para estudiantes de los pregrados en Ciencia Política, Derecho, Antropología, Historia, Psicología, Trabajo Social, Sociología, Periodismo y Comunicación de la Universidad de Antioquia

Apertura: 10 de octubre de 2017

Cierre: 17 de octubre de 2017

Resultados: 20 de octubre de 2017

Se requiere un (1) estudiante de los pregrados en Ciencia Política, Derecho, Antropología, Historia, Psicología, Trabajo Social, Sociología, Periodismo y Comunicación de la Universidad de Antioquia, para participar como **Joven Investigador Universidad de Antioquia**, en el proyecto de investigación *Rostros de la estatalidad en las comunas 1, 3 y 6 de Medellín a partir de las disputas por el orden y el control entre milicias y agentes del Estado. 1987 – 1995*, coordinado por la profesora Irene Piedrahita Arcila, financiado por CODI y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Requisitos

- a. Estar matriculado en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, con 16 créditos o más. Para los programas académicos de pregrado en los cuales los planes de estudio se hayan ajustado a la Ley 1188 de 2008 y al Decreto 1295 de 2010, se tendrá en cuenta que 16 sea el número mínimo de horas semanales a las que asiste el estudiante, según la certificación expedida por Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia.
- b. No haber perdido —antes de habilitación— más del 5% de los créditos cursados; no obstante, para este cálculo debe tenerse en cuenta que una matrícula sobresaliente suprime una materia perdida. Al igual que en el literal a) para los programas académicos de pregrado en los cuales los planes de estudio se hayan ajustado a la Ley 1188 de 2008 y al Decreto 1295 de 2010, el 5% será adecuado a las equivalencias en créditos.
- c. Haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito individual que supere, en por lo menos dos décimas, al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre; o haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito de 3.70 o superior.
- d. Haber cursado dos asignaturas de investigación en el programa académico respectivo.
- e. Se debe garantizar que el estudiante cumpla la pasantía de doce meses, por lo cual su fecha probable de grado no podrá ser anterior al segundo semestre de

vinculación al proyecto, excepto en los casos en que se vaya a dar continuidad a una pasantía de un joven que ya tenga experiencia en el programa.

Funciones del estudiante

- Participar en las discusiones teóricas y metodológicas que surjan en el proyecto.
- Apoyar la revisión de archivos, especialmente de prensa y documentos oficiales.
- Elaborar fichas bibliográficas y analíticas para la construcción teórica-metodológica.
- Participar en la recolección y sistematización de la información.
- Prestar apoyo permanente a la investigación de acuerdo con el plan de trabajo.
- Participar en las discusiones y reuniones derivadas de la investigación.
- Elaborar informes: uno de avance y otro final, sobre su participación en el proyecto.

El estudiante podrá elaborar su trabajo de grado bajo la modalidad de pasantía de investigación, de conformidad con lo dispuesto en las normas que regulan los trabajos de grado del pregrado en Ciencia Política o, en caso de que aplique tal modalidad, en los demás programas convocados.

Duración, dedicación y estímulo económico

Según reglamentación CODI, la pasantía tendrá una duración de doce meses, con una dedicación de 10 a 15 horas semanales según las indicaciones del Tutor. El proyecto otorgará al estudiante un estímulo económico total de \$4.136.724, el cual se hará efectivo mediante doce pagos de \$344.727 mensuales.

Documentación

Los interesados deben entregar los siguientes documentos en la secretaría del Instituto de Estudios Políticos, Bloque 14 Oficina 207, a más tardar el 17 de octubre de 2017 hasta las 6:00 pm:

- Historia de vida académica (emitida por el portal de la Universidad), donde se indiquen los créditos cursados y los pendientes durante toda la carrera.
- Soportes de participación en investigaciones.
- Carta de presentación en la que indique sus intereses académicos de vinculación al grupo y los motivos que tiene para participar en el proyecto mencionado en la convocatoria.

Selección

La selección de estudiantes estará a cargo de la coordinadora del proyecto. Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

1. Promedio acumulado en la carrera (hasta 15 puntos)	3.70 - 4.09, hasta 5 puntos
	4.10 - 4.59, hasta 10 puntos
	4.60 - 5.00, 15 puntos
2. Promedio del semestre anterior (hasta 15 puntos)	3.70 - 4.09, hasta 5 puntos
	4.10 - 4.59, hasta 10 puntos
	4.60 - 5.00, 15 puntos
3. Participación en investigaciones (hasta 20 puntos)	1 investigación, 10 puntos
	2 investigaciones, 15 puntos
	3 o más investigaciones, 20 puntos
4. Carta de presentación	Hasta 50 puntos

Los aspirantes podrán ser llamados a sustentar su propuesta.

Los resultados se publicarán en las carteleras y en el microportal Web del Instituto el viernes 20 de octubre de 2017.



WILLIAM FREDY PÉREZ TORO

Coordinador de Investigación

Vb. 

WILMAR ARLEY MARTÍNEZ MÁRQUEZ

Director del grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos

Vb. 

IRENE PIEDRAHITA ARCILA

Investigadora principal

Medellín, 10 de octubre de 2017